



DISPOSICIÓN N° 065- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 10 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 868 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar la participación docentes en el Proyecto de Capacitación denominado: **"De patito feo a cisne majestuoso: el poder de la resiliencia generativa"**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue avalada por Resolución N° 289-SDCDyFP-2025;

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: desarrollar una comprensión profunda del concepto de resiliencia generativa y su aplicación en el ámbito educativo, especialmente en el aula; fortalecer las capacidades de los y las docentes para afrontar, gestionar y transformar las adversidades y los desafíos inherentes a la profesión educativa; compartir con los y las docentes estrategias para ser agentes activos en la promoción de la resiliencia, tanto para sí mismos como para sus grupos de pertenencia, en la comunidad educativa en la que se desempeñan, y en la comunidad en general; promover el desarrollo de una mentalidad de crecimiento que permita ver los desafíos como oportunidades de aprendizaje personal para el desarrollo de sus potenciales innatos; y elevar el bienestar de los y las docentes a través de la práctica de estrategias resilientes;

Que el mismo se desarrolló de manera semipresencial, durante los meses de septiembre y octubre del corriente año, con una carga horaria de veinte (20) horas reloj, y estuvo destinado a docentes de todos los niveles inicial y primario de la Provincia de San Luis;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE :

Art. 1º.- Reconocer como responsable del Proyecto Capacitación denominado: "**De patito feo a cisne majestuoso: el poder de la resiliencia generativa**" a la persona que se detalla a continuación:

Docente a cargo:

- Prof. Livia Castillo – DNI N° 17.678.783

Art. 2º.- Hacer saber a la persona consignada.

Art. 3º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

